

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## Dirección General de Función Pública

**1030. RESOLUCIÓN Nº 4271 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 RELATIVA A LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL**

Habiendo finalizado el pasado día 29 de mayo el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 5547 de 15-05-18, para la provisión de tres puestos de trabajo de Gestor Administrativo de Bienestar Social, por el sistema de concurso de méritos y visto el informe emitido por el Negociado de Selección e Informe de los Servicios Jurídicos de la Ciudad relativo a las reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13402/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

### ASPIRANTES ADMITIDOS

| ORDEN | DNI          | APELLIDOS Y NOMBRE           |
|-------|--------------|------------------------------|
| 1     | 45.292.259-S | Aserraf Cohén, David         |
| 2     | 45.288.484-N | Hierro Moreno, Joaquín       |
| 3     | 45.266.185-T | López Chorro, José Manuel    |
| 4     | 45.273.790-S | Vargas Oliva, Javier Rogelio |

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

|   |              |                                |
|---|--------------|--------------------------------|
| 1 | 45.295.708-Z | Bagdad Haddu, Irad             |
| 2 | 45.314.917-H | Bouhou Marroua, Fatima         |
| 3 | 45.280.727-Y | Torreblanca Caparrós, Fernando |

**Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos específicos exigidos en Bases de la Convocatoria (apartado a)).**

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5536, de 6 de abril de 2018).

Melilla, a 5 de noviembre de 2018,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza